

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HAPICORP C LTDA**

Celebrada el día 5 de abril del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en La Concepción calle Juan Bayas OE1-07 intersección Av. 10 de Agosto, edificio Paliz oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía HAPICORP C LTDA. (La "Compañía").

En presencia del presidente de la compañía el Ingeniero Leonardo Yucta, que preside la Junta y actúa como secretaria la Ingeniera Zully Rivadeneira.

La secretaria de la Junta informa a los presentes que de conformidad a la ley de compañías, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

El presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar	%
Gabriel Rivadeneira	\$ 400,00	\$ 200,00	\$ 200,00	50%
Leonardo Yucta	\$ 280,00	\$ 140,00	\$ 140,00	35%
Zully Rivadeneira	\$ 80,00	\$ 40,00	\$ 40,00	10%
Fabrizio Obando	\$ 40,00	\$ 20,00	\$ 20,00	5%
TOTALES	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 400,00	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% de las acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Para encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre las pérdidas del ejercicio 2015.

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras para el año 2016.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la suficiente anticipación.

Una vez revisados y analizados los informes de Presidente Ejecutivo y Comisario, la Junta de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente, solicita que por secretaría se dé lectura del segundo punto del orden del día:

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

Aprobados que han sido los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta de accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre las pérdidas del ejercicio 2015.

El Presidente de la Junta indica que, las pérdidas del ejercicio económico 2015, serán amortizadas en cinco años, de acuerdo a la ley.

El Presidente solicita por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras para el año 2016.

El Presidente indica a la Junta que es necesario nombrar a un comisario para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta de accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

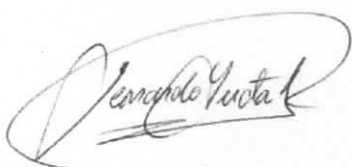
- 4.1. **ELEGIR** a la señorita Piedad Ullauri como comisario de la Compañía, y fijar su remuneración en la suma de \$100,00 anuales.

Por no haber otro punto a tratar el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al libro Expedientes de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Un original de la presente acta;
- (2) Copia del informe del Presidente Ejecutivo;
- (3) Copia del Informe del Comisario de la Compañía;
- (4) Copia de los Estados Financieros de la compañía;
- (5) Documentos de representación de los accionistas.

A las 11:00 se levanta sesión.



Leonardo Yucta
Presidente de la Junta



Zully Rivadeneira
Secretaria



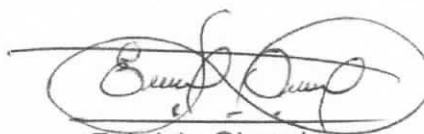
Gabriel Rivadeneira
Accionista



Leonardo Yucta
Accionista



Zully Rivadeneira
Accionista



Fabricio Obando
Accionista